

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BUENGO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: En los últimos años, los municipios en México, y particularmente en el estado de Puebla, han enfrentado importantes desafíos en materia de gestión pública, debido a una creciente demanda ciudadana por gobiernos más eficientes, transparentes y responsables. La confianza de la población en sus autoridades locales ha disminuido ante percepciones de opacidad en el uso de los recursos públicos, limitada rendición de cuentas y deficiencias en la planeación y ejecución del gasto municipal.

En este contexto, el H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, ha identificado la necesidad de fortalecer su sistema de gobierno a través de un modelo presupuestario innovador que articule principios de buen gobierno, transparencia y control interno. Esto surge como respuesta a diversos diagnósticos financieros y auditorías que han señalado áreas de oportunidad en la administración de los recursos municipales, en particular en lo relativo al cumplimiento puntual de obligaciones financieras, el pago de proveedores, servicios y el adecuado registro del gasto público.

Asimismo, alineado con los marcos normativos vigentes en materia de disciplina financiera, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se hace indispensable diseñar e implementar un programa presupuestario que priorice la integridad institucional, la participación ciudadana y el monitoreo efectivo del desempeño municipal.

Definición de problema: El Municipio de Palmar de Bravo, tiene insuficientes mecanismos para la contestación de requerimientos de entidades Estatales y Federales. La creación de este programa presupuestario responde también al compromiso del Ayuntamiento de Palmar de Bravo por cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la construcción de instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles (ODS 16). A través de esta herramienta de planeación y control, se busca garantizar una administración pública moderna, con finanzas sanas, que asegure el uso eficiente de los recursos y una adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el desarrollo económico, la población total del municipio es 50,226, y este PP atiende al buen servicio de tramites además de cumplimiento de las obligaciones de desempeño, financieras etc. para tranquilidad de los habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? La creación de este programa presupuestario responde también al compromiso del Ayuntamiento de Palmar de Bravo por cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la construcción de instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles (ODS 16). A través de esta herramienta de planeación y control, se busca garantizar una administración pública moderna, con finanzas sanas, que asegure el uso eficiente de los recursos y una adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía

Estado actual del problema

El municipio de Palmar de Bravo, Puebla, enfrenta desafíos significativos en materia de gestión pública, transparencia y rendición de cuentas, que han impactado negativamente en la eficiencia administrativa y la confianza ciudadana. Estos retos se manifiestan en prácticas presupuestarias poco eficientes, falta de mecanismos sólidos de control interno y una limitada coordinación interinstitucional para el cumplimiento de obligaciones financieras y administrativas.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2023, el porcentaje de población en situación de pobreza en Puebla disminuyó de 62.4% a 54%, lo que representa que 509 mil personas dejaron esta condición. Sin embargo, aún persisten altos niveles de pobreza y rezago social en diversas regiones del estado, incluyendo Palmar de Bravo.

En el ámbito de la fiscalización, la Auditoría Superior del Estado de Puebla emitió en 2023 un total de 2,221 medidas de apremio a diversas entidades municipales, con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Estas acciones reflejan la necesidad de mejorar los mecanismos de control y supervisión en los municipios.

En respuesta a estos desafíos, el programa presupuestario "Buen Gobierno en Palmar de Bravo" se implementa como una estrategia integral para atender las problemáticas identificadas, mediante la participación activa y coordinada de las áreas clave del gobierno municipal: Presidencia, Contraloría, Tesorería, Unidad de Transparencia y Secretaría del Ayuntamiento. Este programa busca fortalecer la institucionalidad, garantizar el cumplimiento financiero, promover una cultura de transparencia activa y establecer canales efectivos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Con ello, se pretende no solo mejorar el desempeño interno de la administración pública municipal, sino también recuperar la confianza de la sociedad en sus autoridades, asegurando un ejercicio del poder público con ética, responsabilidad y eficiencia.

Evolución del problema

En los últimos años, el municipio de Palmar de Bravo, Puebla, ha enfrentado desafíos significativos en materia de gobernanza, transparencia y gestión financiera. Estos desafíos han impactado directamente en la calidad de los servicios públicos y en la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones locales.

1. Deficiencias en la Transparencia y Acceso a la Información

Según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, una revisión de las obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia reveló que el municipio reporta 101 fracciones correspondientes a los artículos 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la actualización y disponibilidad de Información, lo que limita el acceso ciudadano a datos relevantes sobre la gestión municipal.

2. Obstáculos en la Realización de Trámites Municipales
La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 indica que el 54.3% de la población que acudió a realizar trámites municipales enfrentó problemas, siendo las principales barreras largas filas, requisitos excesivos y horarios restringidos. Además, el 50% de las personas que tuvieron problemas para realizar un trámite municipal presentaron contratiempos derivados de la asimetría de la información, es decir, no se exhiben los requisitos necesarios o no se obtuvo la información correcta para realizar los trámites.

3. Rezago Educativo y Pobreza
En 2020, el 36.23% de la población de Palmar de Bravo presentaba rezago educativo, y el 84.42% se encontraba en situación de pobreza, siendo el 63.54% en pobreza moderada y el 20.88% en pobreza extrema. Estas condiciones socioeconómicas limitan la participación ciudadana y el acceso a la información, afectando la demanda y supervisión de una gestión pública transparente y eficiente.

4. Necesidad de Fortalecer la Coordinación Institucional

La falta de mecanismos efectivos de coordinación entre áreas clave del gobierno municipal, como la Presidencia, Contraloría, Tesorería, Unidad de Transparencia y Secretaría del Ayuntamiento, ha dificultado la implementación de políticas integrales de buen gobierno. Esto ha resultado en una gestión fragmentada y en la duplicación de esfuerzos, afectando la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios públicos.

Experiencias de atención

1. Presupuesto Participativo – Ciudad de México

Objetivo: Promover la participación ciudadana en la asignación de recursos públicos.

Descripción: Cada año, los ciudadanos votan por proyectos prioritarios para su comunidad, y una parte del presupuesto delegacional (o alcaldía) se destina a su ejecución.

Resultados relevantes:

Aumentó la transparencia en el uso de recursos públicos.

Generó mayor involucramiento de la ciudadanía en la planeación municipal.

Obligó a las autoridades a rendir cuentas claras del uso del presupuesto.

Aplicabilidad en Palmar de Bravo: El componente participativo del presupuesto puede replicarse a escala local mediante consultas vecinales o comités ciudadanos de vigilancia presupuestaria.

2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) – Gobierno Federal / Estados

Objetivo: Alinear los programas presupuestarios con resultados medibles y transparentes.

Descripción: El SED es utilizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para evaluar si el gasto público está cumpliendo con los objetivos sociales y económicos planteados.

Ejemplo: Varios estados y municipios han adaptado esta metodología en sus programas, como Zacatecas, que implementó un presupuesto basado en resultados para asegurar eficiencia y rendición de cuentas.

Aplicabilidad en Palmar de Bravo: Incorporar indicadores de desempeño y metas claras en el programa "Buen Gobierno" permite medir avances y resultados con transparencia.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como "el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.". Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación de la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza municipal 2020. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2021). Plan Municipal de Desarrollo de Palmar de Bravo 2021–2024. Recuperado de: <https://ojp.puebla.gob.mx>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Recuperado de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019>
- Comisión Estatal de Información Geográfica, Estadística y Evaluación del Estado de Puebla (CEIGEP). (2020). Ficha demográfica y social de Palmar de Bravo. Recuperado de <https://ceigep.puebla.gob.mx>
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). (s.f.). Gobierno Abierto Municipal. Recuperado de <https://www.itei.org.mx>
- Secretaría de la Función Pública (SFP). (s.f.). Contraloría Social. Recuperado de <https://www.gob.mx/sfp>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del PP.

Población Potencial	Mecanismos para la contestación de requerimientos de entidades Estatales y Federales	Cuantificación:	0
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Mecanismos para la contestación de requerimientos de entidades Estatales y Federales	Cuantificación:	0
		Criterios de Focalización	Vulnerabilidad
Población atendida (beneficiarios)	Mecanismos para la contestación de requerimientos de entidades Estatales y Federales	Cuantificación:	0
		Criterios de Focalización	Vulnerabilidad



Elaboró
C. CP. JONATHAN RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

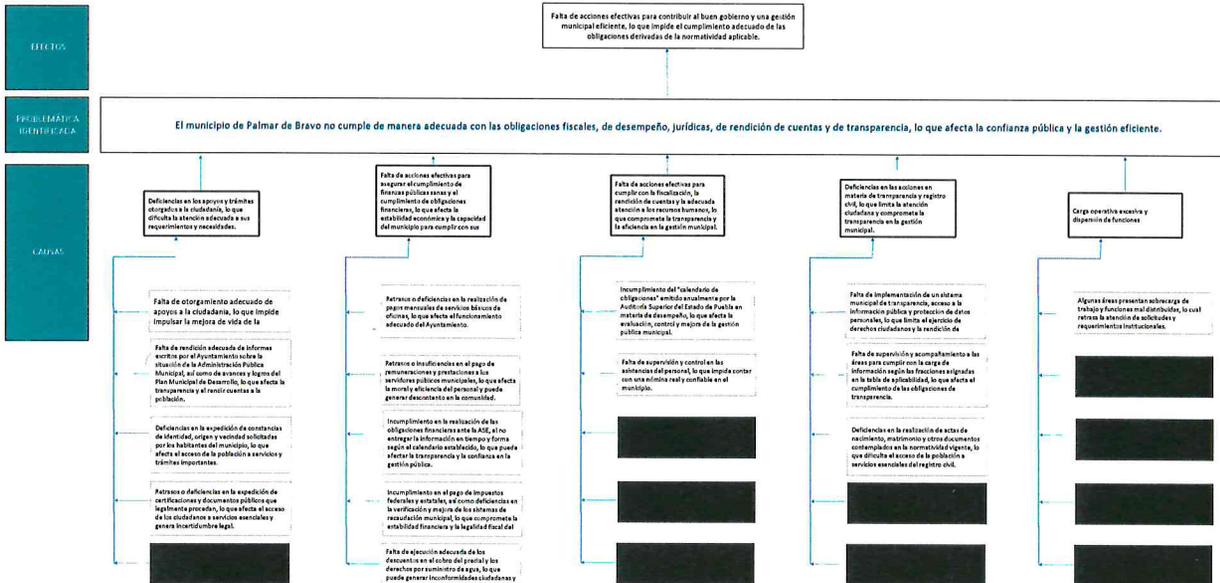


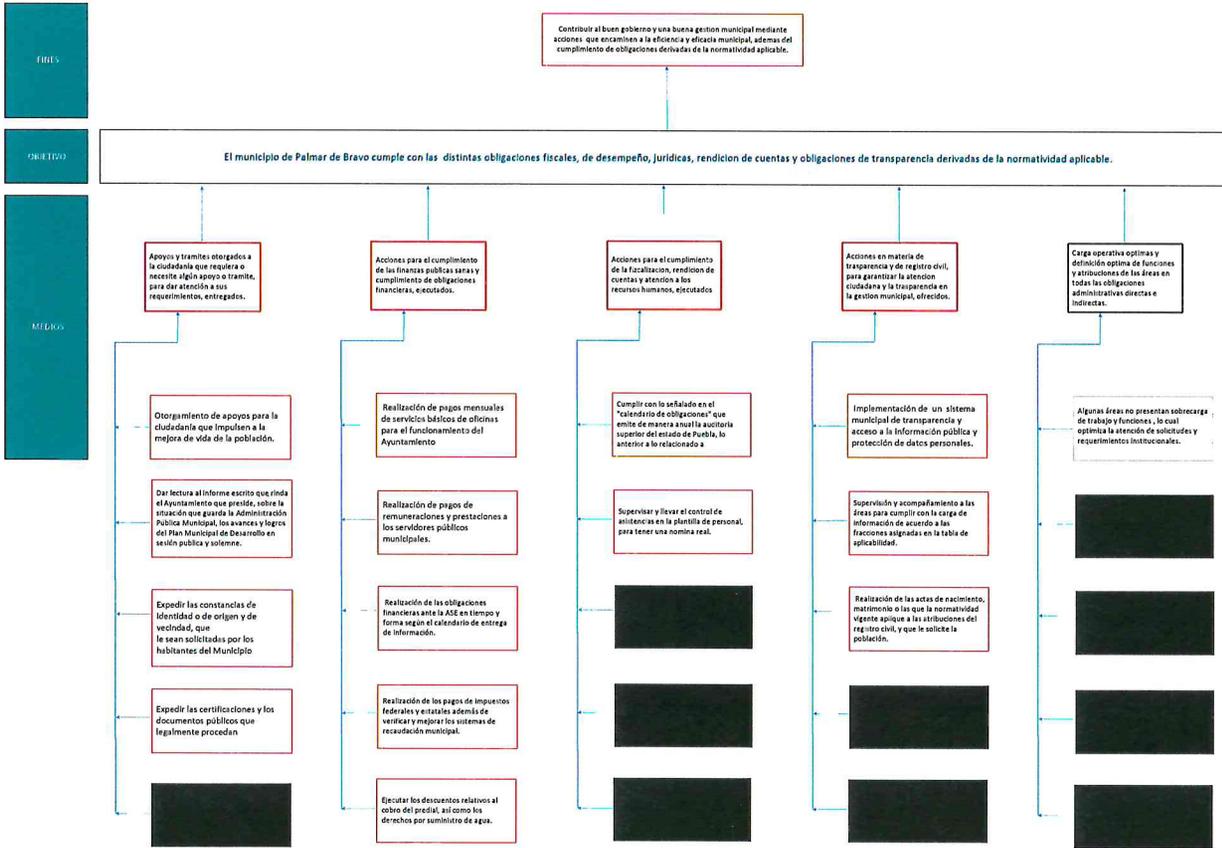
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BUENGO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Árbol del Problema

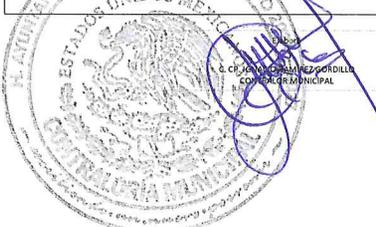




Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por que las medidas que contribuyeron a la intervención del PP son las acciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el Acta de Operarios, con el Manual de Programación, Responder en los siguientes puntos:
 ¿Cuáles son las alternativas propuestas para la entrega de apoyo y servicios a la población objetivo y por que elegirlos?

1. Identificar la necesidad y el problema.
2. Analizar la situación actual.
3. Identificar las alternativas.
4. Seleccionar la mejor alternativa.
5. Evaluar los resultados.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BUENGO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al buen gobierno y una buena gestión municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, además del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
Propósito	El municipio de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligaciones fiscales, de desempeño, jurídicas, rendición de cuentas y obligaciones de transparencia derivadas de la normatividad aplicable.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4: Buen gobierno
Objetivo	Fortalecer la gobernanza en Palmar de Bravo mediante la implementación de medidas para mejorar la transparencia, la mejora regulatoria, la evaluación de políticas públicas y la gestión de finanzas sanas, con el fin de garantizar un gobierno eficiente, responsable y cercano a la ciudadanía.
Estrategias	Estrategia 1.1: Atender las solicitudes de información de la ciudadanía de Palmar de Bravo, para cumplir su derecho al acceso a la información, bajo los estándares normativos aplicables de manera oportuna y eficiente. Estrategia 1.2: Implementar un sistema de atención ciudadana a través de la iniciativa de cabildo abierto para responder a las necesidades de la población de Palmar de Bravo. Estrategia 1.3: Establecer mecanismos de diálogo directo con los ciudadanos con la finalidad de promover la transparencia y la rendición de cuentas en las 28 comunidades del municipio. Estrategia 2.1: Simplificar los procedimientos administrativos y facilitar el pago de derechos e impuestos municipales para la población del municipio, con la finalidad de mejorar los servicios públicos y la experiencia del usuario de ciudadanas y ciudadanos. Estrategia 3.1: Fortalecer el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño a través del seguimiento puntal del ejercicio del gasto y la valoración del desempeño de los programas presupuestarios municipales, con la finalidad de identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) e introducir mejoras al interior de la Administración Pública Municipal. Estrategia 3.2: Promover el desarrollo, generación y uso de estadística propia en el ámbito municipal como herramienta estratégica para la toma de decisiones, la planificación efectiva de políticas públicas y el seguimiento de los indicadores de desarrollo local, garantizando la pertinencia, calidad y oportunidad de la información. Estrategia 4.1: Fortalecer la gestión financiera del gobierno municipal para el control y fiscalización de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en las decisiones del cabildo y la administración del Presidente Municipal.

Líneas de Acción	<p>Línea de acción 1.1.1: Atender la totalidad de solicitudes de información recibidas mediante el seguimiento y monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia, capacitando a los funcionarios públicos del gobierno municipal.</p> <p>Línea de acción 1.2.1: Atender a la ciudadanía mediante esquemas participativos establecidos por el ayuntamiento de manera directa, abierta y transparente. Línea de acción 1.3.1: Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas mediante la implementación de foros de comunicación con los habitantes del municipio mediante el diálogo con el Presidente Municipal y los miembros del Cabildo de manera semanal.</p> <p>Línea de acción 2.1.1: Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y pago de derechos mediante la implementación de un sistema de ventanilla única de gestión de trámites municipales, que permita la homologación de trámites y requisitos, y facilite a las ciudadanas y ciudadanos la realización de pagos y solicitudes de manera más eficiente y accesible. Línea de acción 3.1.1: Capacitar al COPLADEMUN en temas de auditoría y evaluación del desempeño mediante la realización de talleres y sesiones prácticas en colaboración con dependencias e instituciones especializadas para mejorar el seguimiento y monitoreo del ejercicio y desempeño de recursos públicos. Línea de acción 3.2.1: Promover el desarrollo, generación y uso de estadística propia en el ámbito municipal mediante la creación de un área especializada dentro del Ayuntamiento encargada de la generación de información, que sea operada por personal capacitado, que cuente con atribuciones y competencias, para el desarrollo de un sistema de gestión de datos y la definición de indicadores estratégicos y de gestión. Línea de acción 4.1.1: Instaurar un sistema de control y seguimiento financiero que permita una auditoría continua de los recursos públicos mediante la creación de una unidad de fiscalización y la capacitación del personal encargado de la gestión financiera municipal.</p>
------------------	---

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
-----	---

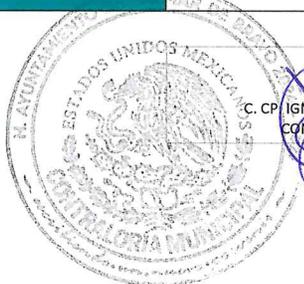
Temática	TEMÁTICA: GOBIERNO DE RESULTADOS
----------	----------------------------------

Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.
----------	---

Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno.
-------------	---

Líneas de Acción	<p style="text-align: center;">5.1.1.1.1 Fortalecer la autonomía fiscal estatal.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.1.2 Robustecer las condiciones de coordinación en materia fiscal federal. 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto. 5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la Administración Pública.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la bioética social en el actuar gubernamental.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.11 Impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción.</p>
------------------	---

Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en instituciones estatales: INEGI; Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
-------------	---



Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BUENGO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al buen gobierno y una buena gestión municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, además del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen al buen gobierno y una buena gestión municipal	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPÓSITO	El municipio de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligaciones fiscales, de desempeño, jurídicas, rendición de cuentas y obligaciones de transparencia derivadas de la normatividad aplicable.	Porcentaje de acciones ejecutadas para cumplir con las distintas obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	1 Apoyos y trámites otorgados a la ciudadanía que requiera o necesite algún apoyo o trámite, para dar atención a sus requerimientos, entregados.	Porcentaje de acciones otorgadas a la ciudadanía que requiera o necesite algún apoyo o trámite, para dar atención a sus requerimientos.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2 Acciones para el cumplimiento de las finanzas públicas sanas y cumplimiento de obligaciones financieras, ejecutados.	Porcentaje de acciones ejecutadas para garantizar el cumplimiento de las finanzas públicas sanas y cumplimiento de obligaciones financieras.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3 Acciones para el cumplimiento de la fiscalización, rendición de cuentas y atención a los recursos humanos, ejecutados.	Porcentaje de acciones ejecutadas que garanticen el cumplimiento de la fiscalización, rendición de cuentas y atención a los recursos humanos.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

	4	Acciones en materia de transparencia y de registro civil, para garantizar la atención ciudadana y la transparencia en la gestión municipal, ofrecidos.	Porcentaje de acciones que garanticen la atención ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Otorgamiento de apoyos para la ciudadanía que impulsen a la mejora de vida de la población.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Dar lectura al informe escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan Municipal de Desarrollo en sesión pública y solemne.	Porcentaje (V1/V2)x101	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Expedir las constancias de identidad o de origen y de vecindad, que le sean solicitadas por los habitantes del Municipio	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.4	Expedir las certificaciones y los documentos públicos que legalmente procedan	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realización de pagos mensuales de servicios básicos de oficinas para el funcionamiento del Ayuntamiento	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Realización de pagos de remuneraciones y prestaciones a los servidores públicos municipales.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Realización de las obligaciones financieras ante la ASE en tiempo y forma según el calendario de entrega de información.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.4	Realización de los pagos de impuestos federales y estatales además de verificar y mejorar los sistemas de recaudación municipal.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5	Ejecutar los descuentos relativos al cobro del predial, así como los derechos por suministro de agua	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Cumplir con lo señalado en el "calendario de obligaciones" que emite de manera anual la auditoría superior del estado de Puebla, lo anterior a lo relacionado a desempeño.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Supervisar y llevar el control de asistencias en la plantilla de personal, para tener una nómina real.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Implementación de un sistema municipal de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.2	Supervisión y acompañamiento a las áreas para cumplir con la carga de información de acuerdo a las fracciones asignadas en la tabla de aplicabilidad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.3	Realización de las actas de nacimiento, matrimonio o las que la normatividad vigente aplique a las atribuciones del registro civil, y que le solicite la población.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.4
	4.5
	5.1
	5.2
	5.3
	5.4
5.5	

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$13,140,056.49	\$12,100,056.49	\$12,255,877.26	\$12,133,459.89

Fuente de Financiamiento										
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:		Especificar:
		N/A			N/A					
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$1,165,213.29	\$12,255,877.26		\$			-	\$	-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	BUENGO BUEN GOBIERNO PARA PALMAR DE BRAVO

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRADOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PEREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

